

Trail

Campeonato Islas Baleares de Trail Media Distancia 2019

Ciudadella

03-02-2019



Reglamento

Art. 1.- Podrán participar todos aquellos atletas con licencia autonómica o nacional con la Federación de Atletismo de Islas Baleares para la temporada 2018-2019. Los atletas con licencia de cross y ruta podrán participar en el CT de IB de Trail fuera de concurso. Los atletas que no dispongan de licencia de trail podrán participar realizándose la ampliación a seguro de trail para esta prueba (1,5 euros).

Art. 2.- La inscripción será realizada por los propios clubes en la Extranet RFEA, terminando el plazo **en el momento que se cubran las plazas otorgadas por la organización, límite el día 20 de Enero** y siendo el coste de la misma de 5 euros. Los atletas independientes o que pertenezcan a un club de fuera de Baleares tendrán que realizar la inscripción mediante correo electrónico faib@faib.es

Art. 3.- La prueba se disputará conjuntamente con la prueba de 44km de la Trail dels Fars. La entrega de dorsales se efectuará en el Polideportivo Municipal de Ciudadella (C/ Cami Vell de Maó, s/n) el sábado día 2 de febrero de 16:00 a 20:00 h. El mismo día de la prueba no se entregarán dorsales. Se hará un pequeño briefing al inicio de cada prueba. No habrá briefing en la entrega de dorsales aunque sí que habrá un punto habilitado para contestar dudas

Art. 4.- Las categorías que se disputarán serán: Absoluta, Sub23, veterana (M35-F35-M40-F40-M45-F45-M50-F50-M55-F55-M60-F60-M65-F65-M70-F70...)

Art. 5.- Los participantes tienen que correr con el dorsal y el chip facilitado por la organización, aquellos atletas que dispongan de chip amarillo competirán con dicho chip.

1

Trail

Campeonato Islas Baleares de Trail Media Distancia 2019

Ciudadella

03-02-2019



Reglamento

Art. 6.- Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. No se podrá dejar ningún envase o residuo fuera de los recipientes habilitados en las zonas de avituallamiento.

Sanciones:

- El corredor del Trail dels Fars deberá llevar el dorsal facilitado por la Organización en todo momento, en un lugar visible en la parte delantera, no pudiendo ser recortado, doblado ni modificado. **EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, ACARREARÁ UNA SANCIÓN INMEDIATA AL CORREDOR.**
- Salir del trazado para acortar distancias:
 - Primera sanción: 15 minutos
 - Segunda sanción: 30 minutos
 - Tercera sanción: Descalificación
- Tirar cualquier tipo de basura, encontrar restos con el número de dorsal o no llevar el número de dorsal apuntado en los envoltorios de barritas y geles.
 - Primera sanción: 30 minutos
 - Segunda sanción: 1 hora
 - Tercera sanción: Descalificación.

2

Trail

Campeonato Islas Baleares de Trail Media Distancia 2019

Ciudadella

03-02-2019



Reglamento

Art. 7.- Estará prohibido el acompañamiento de los participantes y el uso de vehiculos de apoyo. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación de los atletas que la incumplan.

Art. 8.- Los atletas participantes no podrán recibir avituallamiento fuera de los puestos establecidos por la organización al efecto. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación de los atletas que la incumplan.

Art. 9 .- La prueba estará controlada por el Comité de Jueces de la Federación de Atletismo de Islas Baleares

Art. 10 .- Los ganadores federados de categoría absoluta (1ª en categoría femenina y 1º en categoría masculina) se clasificarán para el CT de España Trail Federaciones Autonómicas 2019.

El recorrido de la carrera estará señalizado con las fitas del GR-223 y discurrirá por el Camí de Cavalls hasta llegar a Faro Nati allí se desviará por la carretera hasta Ciudadella.

Cualquier corredor que abandone la prueba durante el transcurso de la misma, deberá abandonar en un avituallamiento y hacer entrega del dorsal, en caso que no se retire en un punto de avituallamiento está OBLIGADO a avisar a la organización.

Está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la Organización. Durante el transcurso de la carrera, los participantes deberán hacer caso a los miembros de la organización de la prueba en todo momento. El no cumplimiento de este punto implicará la descalificación inmediata.

3

Poliesportiu "Príncipes de España" . Gremi Forners, 4. 07009 Palma de Mallorca – Tel/Fax: 971436854
Correu electrònic: faib@faib.es – Pàgina Web: www.faib.es – CIF: V07243819

Trail

Para poder participar la organización establece un material obligatorio que cada atleta tendrá que llevar tanto en la Maratón cómo en la media Maratón:

- Sistema de hidratación con capacidad mínima de 0,50 L (no se entregaran vasos en los avituallamientos a fin de reducir residuos).
- Teléfono móvil con saldo y batería.
- El número de dorsal en todos los geles y barritas de cada participante.
- Manta térmica.
- Dorsal y chip

*La organización se reserva el derecho de añadir cómo material mínimo un cortavientos o chubasquero a la lista de material en función de la climatología el día de la carrera.**Antes de la salida de la prueba se realizara un control del material obligatorio.

Normas AMBIENTALES: La participación en la prueba implica el conocimiento y la aceptación de estas normas de carácter especial para con el medio ambiente:

Una parte de la prueba se desarrolla en el interior de espacios protegidos que albergan una flora y una fauna sensible y vulnerable y en la que los participantes deben actuar con cuidado y responsabilidad. Estos espacios estarán debidamente identificados con un cartel: Zona Natural Frágil. Y son:

- Sistema dunar de Cavalleria y Cala Mica.
- Sistema dunar de Binimel·là – Cala Pregondó
- Sistema dunar de Cala Pilar
- Zona boscosa comprendida entre el macar Alforinet y Cala Ses Fontanelles
- Tramo comprendido entre Ses Ancollès y el aeródromo de Son Angladó (Cala Morell)

En estas zonas NO SE PUEDE:

- Utilizar ningún tipo de elemento sonoro que pueda producir ruidos estridentes.
- Salir del trazado marcado.
- Gritar o emitir sonidos o ruidos fuertes.
- Está prohibido tirar envases, envoltorios y cualquier tipo de basura o resto. Cada participante deberá señalar sus geles, barritas... con su número del dorsal. Si se encuentra un envoltorio, el corredor podrá ser sancionado.
- El uso de bastones estará permitido únicamente con el uso de puntas de goma o tapones en las puntas.

4